



ATC-EX-13/10-13

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL  
DEL DISTRITO FEDERAL  
DÉCIMA TERCERA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL TRECE  
DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL TRECE, EN LA SEDE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SITO EN CALLE HUIZACHES NÚMERO VEINTICINCO, COLONIA RANCHO LOS COLORINES, CÓDIGO POSTAL CATORCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS, DELEGACIÓN TLALPAN; SE REUNIÓ EL CONSEJO GENERAL EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA CONSEJERA PRESIDENTA DIANA TALAVERA FLORES, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 58, FRACCIÓN VII DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE LISTA DE ASISTENCIA: -----

C. DIANA TALAVERA FLORES CONSEJERA PRESIDENTA	C. MARTHA LAURA ALMARAZ DOMÍNGUEZ CONSEJERA ELECTORAL
C. MARIANA CALDERÓN ARAMBURU CONSEJERA ELECTORAL	C. GUSTAVO ERNESTO FIGUEROA CUEVAS CONSEJERO ELECTORAL
C. NOEMÍ LUJÁN PONCE CONSEJERA ELECTORAL	C. MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO CONSEJERO ELECTORAL
C. JUAN CARLOS SÁNCHEZ LEÓN CONSEJERO ELECTORAL	C. BERNARDO VALLE MONROY SECRETARIO DEL CONSEJO
C. JUAN DUEÑAS MORALES REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	C. RENÉ MUÑOZ VÁZQUEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. JOSÉ LUIS SANTOS CALDERÓN REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	C. OSCAR FRANCISCO CORONADO PASTRANA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO
C. ZULY FERIA VALENCIA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO
C. HERANDENY SÁNCHEZ SAUCEDO REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA	C. ÓSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO

- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL. -----

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, E INFORMÓ LA PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES MARTHA LAURA ALMARAZ DOMÍNGUEZ, MARIANA CALDERÓN ARAMBURU, GUSTAVO ERNESTO FIGUEROA CUEVAS, NOEMÍ LUJÁN PONCE, MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO Y JUAN CARLOS SÁNCHEZ LEÓN; LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. JOSÉ LUIS SANTOS CALDERÓN,

D112

↑



PROPIETARIO), MOVIMIENTO CIUDADANO (C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, PROPIETARIO), NUEVA ALIANZA (C. JOSÉ ALEJANDRO PARDAVÉ ESPINOSA, SUPLENTE); Y EL REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO (C. ÓSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO, PROPIETARIO), ASÍ COMO LA CONSEJERA PRESIDENTA (C. DIANA TALAVERA FLORES) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL (C. BERNARDO VALLE MONROY), POR LO QUE CON LA ASISTENCIA DE DOCE INTEGRANTES, INFORMÓ QUE EXISTÍA *QUORUM* PARA SESIONAR. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA, EN USO DE LA PALABRA,** DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 124 DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, 33 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 18 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA,** INFORMÓ HABER RECIBIDO UN COMUNICADO SIGNADO POR LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO ANTE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SEÑALÓ QUE LOS DIPUTADOS JESÚS SESMA SUÁREZ Y EMILIANO CINTA MARTÍNEZ, REPRESENTANTES DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE DICHO PARTIDO, NO SE PRESENTARÍAN A LA SESIÓN POR DESARROLLAR ACTIVIDADES INHERENTES A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA, EN USO DE LA PALABRA,** ANUNCIÓ LA INTEGRACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACCIÓN NACIONAL (C. JUAN DUEÑAS MORALES, PROPIETARIO) Y DEL TRABAJO (C. OSCAR FRANCISCO CORONADO PASTRANA, SUPLENTE). -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA,** DIO LECTURA AL SIGUIENTE PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA: -----

UNO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL MARCO GEOGRÁFICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE SE APLICARÁ EN LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y LOS CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2013 Y EN LA CONSULTA CIUDADANA PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014. -----

DOS. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL USO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET, COMO UNA MODALIDAD PARA RECABAR LOS VOTOS Y LAS OPINIONES EN LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS

DIN

↑



CIUDADANOS Y LOS CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2013 Y EN LA CONSULTA CIUDADANA PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014, RESPECTIVAMENTE.-----

TRES. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS MINISTRADOS POR ADELANTADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, PARA REALIZAR LAS ACCIONES QUE RESULTEN NECESARIAS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y LOS CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2013 Y LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014.-----

CUATRO. DOS PROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR LOS QUE SE EMITEN: A) LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y LOS CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2013, Y B) LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014.-----

CINCO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA DIVERSA NORMATIVA DE LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y LOS CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2013, SIGUIENTES: A) CRITERIOS PARA EL REGISTRO, SUSTITUCIÓN DE INTEGRANTES, ACREDITACIÓN DE REPRESENTANTES Y ASIGNACIÓN DEL NÚMERO CON EL QUE SE IDENTIFICARÁN LAS FÓRMULAS QUE PARTICIPARÁN EN LA ELECCIÓN; B) REGLAMENTO DE PROPAGANDA, Y C) PROCEDIMIENTO PARA CONOCER DE LAS INCONFORMIDADES EN MATERIA DE PROPAGANDA.-----

- LA CONSEJERA PRESIDENTA ANUNCIÓ LA SUSTITUCIÓN DEL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA POR LA REPRESENTANTE PROPETARIA (C. HERANDENY SÁNCHEZ SAUCEDO).-----

A CONTINUACIÓN, OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, INFORMÓ HABER RECIBIDO LA SOLICITUD DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARA DIVIDIR EN DOS PUNTOS DISTINTOS EL DIVERSO LISTADO EN CUARTO LUGAR DEL ORDEN DEL DÍA, PROPONIENDO QUE EL PUNTO CUATRO FUERA EL CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS; EL QUINTO, LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A

DNZ

LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA CONSULTA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y EL SEXTO, EL PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA DIVERSA NORMATIVIDAD.-----

POR OTRA PARTE, AÑADIÓ QUE LA PRESIDENCIA SUGIRIÓ ADECUAR EL TÍTULO DEL PROYECTO DE ACUERDO LISTADO EN TERCER LUGAR, A EFECTO DE SEÑALAR, DESPUÉS DE "RECURSOS MINISTRADOS" QUE SE TRATA DEL PRESUPUESTO ORDINARIO.-----

FINALMENTE, LOS CONSEJEROS ELECTORALES JUAN CARLOS SÁNCHEZ LEÓN Y MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO, SUGIRIERON MODIFICAR EL ORDEN DE LOS PUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, A EFECTO DE UBICAR EN PRIMER TÉRMINO EL ACTUALMENTE SEÑALADO COMO TERCERO. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL JUAN CARLOS SÁNCHEZ LEÓN, EN USO DE LA PALABRA,** PRECISÓ QUE LA SUGERENCIA SEÑALADA POR EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL CONSISTE EN SUSTITUIR EL PUNTO DOS EN LUGAR DEL TRES; ES DECIR, QUE EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL RESPECTO A LA RECALENDARIZACIÓN DE LOS RECURSOS PASARA AL SEGUNDO LUGAR Y EL UBICADO EN SEGUNDO LUGAR, REFERIDO A LA APROBACIÓN DEL USO DE LA MODALIDAD DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET, SE COLOCARA COMO TERCER PUNTO; LO ANTERIOR, EN ATENCIÓN A QUE LA LIBERACIÓN DE ESOS RECURSOS, TIENE COMO CONSECUENCIA LA APROBACIÓN DEL USO DE LA REFERIDA MODALIDAD.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA, EN USO DE LA PALABRA,** ANUNCIÓ LA INCORPORACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. RENÉ MUÑOZ VÁZQUEZ, SUPLENTE).-----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO,** AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA,** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPRENDIDA EN EL ORDEN DEL DÍA, LO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA, EN USO DE LA PALABRA,** DIO LA BIENVENIDA A LA CONSEJERA ELECTORAL MARIANA CALDERÓN ARAMBURU. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL

2012  
↑



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL MARCO GEOGRÁFICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE SE APLICARÁ EN LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y LOS CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2013 Y EN LA CONSULTA CIUDADANA PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.** -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA,** INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA AL PROYECTO DE ACUERDO POR PARTE DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO Y JUAN CARLOS SÁNCHEZ LEÓN, Y AL PROYECTO DE DICTAMEN POR PARTE DE LA CONSEJERA ELECTORAL NOEMÍ LUJÁN PONCE. -----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL NOEMÍ LUJÁN PONCE, EN USO DE LA PALABRA,** DIO LECTURA A UN DOCUMENTO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:-----

"ES PARA MÍ UN HONOR SOMETER A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO, LOS ARGUMENTOS EN RELACIÓN CON LA APROBACIÓN DEL MARCO GEOGRÁFICO. COMO LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL SABEN, DESDE EL MES DE ENERO INICIAMOS UN PROCESO DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MARCO GEOGRÁFICO QUE SE UTILIZÓ PARA EL PROCESO DE DOS MIL DIEZ Y SE CONFORMÓ UN GRUPO DE TRABAJO Y EL RESULTADO DE ESA REVISIÓN QUE SE HIZO EN LOS DISTRITOS, CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, FUE QUE DE LOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO COMITÉS QUE SE TENÍAN EN DOS MIL DIEZ, DOSCIENTAS VEINTE COLONIAS; ES DECIR, EL DOCE PUNTO DOS, POR CIENTO DEL CATÁLOGO, SUFRIERON MODIFICACIONES. LO QUE SE ESTÁ PROPONIENDO AHORA ES QUE SEAN MIL SETECIENTAS CINCUENTA Y TRES COLONIAS; ES DECIR, VEINTIDÓS COMITÉS MENOS QUE EN DOS MIL DIEZ. ----- EN QUINCE DISTRITOS ELECTORALES Y TRES DELEGACIONES SE MANTIENEN TAL CUAL ESTUVIERON EN DOS MIL DIEZ Y EL RESTO SÍ SUFRIERON MODIFICACIONES. -----

LAS MODIFICACIONES SON, EN SÍNTESIS: LA CREACIÓN DE VEINTICUATRO COLONIAS, Y CUARENTA Y SEIS COLONIAS DADAS DE BAJA POR FUSIÓN CON LAS COLONIAS ALEDAÑAS, ADEMÁS DE OTROS CAMBIOS MENORES COMO EL CAMBIO DE NOMENCLATURA EN OCHO COLONIAS, LA REASIGNACIÓN DE MANZANAS EN DOS PUEBLOS ORIGINARIOS Y LA CREACIÓN DE NUEVAS COLONIAS EN OTROS TRES PUEBLOS ORIGINARIOS". -----



POR OTRA PARTE, SUBRAYÓ LA PROBLEMÁTICA SOBRE LOS LÍMITES ENTRE LAS DELEGACIONES TLÁHUAC Y XOCHIMILCO. MENCIONÓ QUE RECIÉN REGRESABA, JUNTO CON LA CONSEJERA ELECTORAL MARTHA LAURA ALMARAZ DOMÍNGUEZ, DE UNA REUNIÓN CELEBRADA CON LOS JEFES DELEGACIONALES DE ESAS DEMARCACIONES, Y LAMENTABA COMUNICAR QUE NO HAY ACUERDO SOBRE EL CASO OLIVAR SANTA MARÍA. RECORDÓ QUE EL TEMA DE LÍMITES ENTRE TLÁHUAC Y XOCHIMILCO ABARCA ATOTOLCO Y CUITLÁHUAC. EN ESTE CASO AMBOS JEFES DELEGACIONALES COINCIDEN EN QUE ESAS DOS COLONIAS SEAN UBICADAS EN TLÁHUAC; ASIMISMO, SE ACORDÓ QUE LOS BARRIOS DE SAN ISIDRO Y SAN SEBASTIÁN PERMANEZCAN COMO INTEGRANTES DEL PUEBLO DE TULYEHUALCO EN XOCHIMILCO.-----

RELATÓ QUE LA JEFA DELEGACIONAL DE TLÁHUAC MANIFESTÓ HABER RECIBIDO OPINIONES DE VECINOS QUE DESEAN PERTENECER A ESA DEMARCACIÓN. POR SU PARTE, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL ESTÁ PENDIENTE DE ESTA PROBLEMÁTICA, HA REALIZADO REUNIONES Y GESTIONES CON LOS ACTORES INVOLUCRADOS. CONSIDERÓ PERTINENTE EXPONER EL PROBLEMA, ES DECIR, QUE OLIVAR SANTA MARÍA PERMANEZCA EN XOCHIMILCO TAL COMO EN EL ACTUAL MARCO GEOGRÁFICO, ADEMÁS DE QUE ES FUNDAMENTAL CONTAR CON LA ANUENCIA DE LOS JEFES DELEGACIONALES, QUIENES OTORGAN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y CONSTRUYEN UNA RELACIÓN CON LOS COMITÉS CIUDADANOS. -----

FINALMENTE, RECONOCIÓ A LOS CONSEJEROS ELECTORALES GREGORIO GALVÁN RIVERA (QEPD) Y MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO, QUIENES LA ACOMPAÑARON EN LA CONSTRUCCIÓN DEL CATÁLOGO. AÑADIÓ QUE LE ES GRATO PRESENTARLO Y PLANTEAR SU IMPORTANCIA COMO UN ELEMENTO FUNDAMENTAL PARA EL INICIO DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA,** AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO ACUERDO CON LAS OBSERVACIONES ANUNCIADAS, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS MINISTRADOS POR ADELANTADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, PARA REALIZAR LAS ACCIONES QUE RESULTEN NECESARIAS PARA LA

002



ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y LOS CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2013 Y LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.**-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DEL CONSEJERO ELECTORAL JUAN CARLOS SÁNCHEZ LEÓN, A EFECTO DE FORTALECER LA PARTE CONSIDERATIVA.**-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. JUAN DUEÑAS MORALES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EXPRESÓ QUE SU PARTIDO POLÍTICO NO PRETENDE RECORDAR CONSTANTEMENTE A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SOBRE LO QUE PUEDE PRESENTARSE Y SUS RESPONSABILIDADES; SIN EMBARGO, LA COMPLEJIDAD EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS HASTA LA FECHA, CON LA PROPUESTA PRESENTADA, TIENE COMO ORIGEN UNA FALTA DE RESPETO A LA FORMA EN QUE SE TENÍA QUE APROBAR EL PRESUPUESTO, PERO DE IGUAL FORMA SE PRESENTÓ CIERTA ACEPTACIÓN POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO A QUE SE DIERA DE TAL MANERA.**-----

AÑADIÓ QUE PENSABA EN EL FUTURO, NO SÓLO SOBRE ESTE TEMA SINO TAMBIÉN EN OTROS QUE OCUPARÍAN A LA INSTITUCIÓN, TAL COMO EL PROCESO ELECTORAL, EN EL QUE ERA IMPORTANTE QUE LA POSICIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES FUERA UNA SOLA PARA EXIGIR EL PLENO RESPETO A LA AUTONOMÍA DEL ÓRGANO ELECTORAL LOCAL.-----

RECONOCIÓ QUE CUANDO TOMARON POSESIÓN, INCLUSO EL TÉRMINO CASI EXPIRABA, PERO ENFATIZÓ QUE PODRÍA SERVIR COMO EJEMPLO EN EL FUTURO CUANDO SE REQUIERA UN INSTITUTO CON GRAN FORTALEZA Y FIRMEZA RESPECTO DE ESOS TEMAS.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN DE PROYECTO ACUERDO CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**-----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL USO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET, COMO UNA MODALIDAD PARA RECABAR LOS VOTOS Y LAS OPINIONES EN LA ELECCIÓN DE LOS**

212

↓



COMITÉS CIUDADANOS Y LOS CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2013 Y EN LA CONSULTA CIUDADANA PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014, RESPECTIVAMENTE.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.**-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA,** INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO Y JUAN CARLOS SÁNCHEZ LEÓN AL PROYECTO DE ACUERDO.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. RENÉ MUÑOZ VÁSQUEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL,** DIO LA BIENVENIDA A LA CONSEJERA ELECTORAL MARIANA CALDERÓN ARAMBURU E HIZO NOTAR QUE EL CONSEJO GENERAL ESTÁ CONSTITUIDO MAYORITARIAMENTE POR MUJERES. RECORDÓ LAS COMPLEJAS CONDICIONES DE SU LLEGADA, COMO EL LAMENTABLE FALLECIMIENTO DEL CONSEJERO ELECTORAL GREGORIO GALVÁN RIVERA (QEPD); SIN EMBARGO, CONSIDERÓ QUE CON SU TRABAJO, VISIÓN Y PERFIL, DARÁ UNA RENOVACIÓN IMPORTANTE A LA INSTITUCIÓN. AGREGÓ QUE SU PARTIDO SE CONGRATULA CON SU PRESENCIA E INDICÓ QUE SERÁN EXIGENTES DE SU ACTUAR COMO CONSEJERA ELECTORAL, QUE DEBERÁ ESTAR APEGADO A LOS PRINCIPIOS DEL DERECHO, Y QUE SERÁN TAMBIÉN COLABORADORES, EN EL MARCO DE LA LEY, CON LOS TRABAJOS QUE REALIZARÁ.-----

EN OTRO TENOR, MANIFESTÓ SU INQUIETUD POR LAS CONDICIONES DEL SISTEMA. MENCIONÓ QUE SERÁN MUY OBSERVANTES SOBRE SU REALIZACIÓN, PERO LE OTORGAN AL INSTITUTO UN VOTO DE CONFIANZA. AGREGÓ QUE EXISTE SUSPICACIA DE LOS CIUDADANOS Y DE LAS REPRESENTACIONES, SOBRE CÓMO SE LLEVARÍA A CABO EL VOTO ELECTRÓNICO EN LA MODALIDAD DE INTERNET.-----

RECORDÓ QUE EN COMISIONES SE MENCIONÓ LA EXISTENCIA DE CONDICIONES PRECISAS PARA QUE LA INSTITUCIÓN GARANTIZARA EL EJERCICIO LIBRE DEL VOTO. EN ELLO HABÍA RESPONSABILIDAD DE LOS CIUDADANOS EN CASO DE QUE PERMITIERAN DEJARSE LLEVAR POR UNA POSIBLE COACCIÓN DEL VOTO, DE MANERA QUE DEBERÁN SER CUIDADOSOS SOBRE ESTE PROGRAMA. INDICÓ QUE EL INSTITUTO CONSTRUYE UNA NUEVA BRECHA SOBRE EL VOTO ELECTRÓNICO Y ES PIONERO EN ESTE TIPO DE TRABAJOS, DE TAL SUERTE QUE INSISTIÓ EN LA ATENCIÓN QUE DEBERÁ TENERSE. REFIRIÓ QUE SE EXPLORA LA BRECHA ELECTRÓNICA Y QUE EL AVANCE ELECTRÓNICO HACIA ALLÁ SE DIRIGE, PUES CADA VEZ SE REALIZAN

2012

MÁS ACTIVIDADES POR INTERNET; POR ENDE, CUESTIONÓ POR QUÉ LA GENTE NO PODRÍA EJERCER SU VOTO POR ESE MEDIO. MANIFESTÓ QUE LE INQUIETA QUE, APROVECHANDO ESA CONDICIÓN Y LA PRIVACIDAD DE SU USO, ALGUIEN PRETENDA, DE MANERA FRAUDULENTO, REALIZAR ALGUNA ACTIVIDAD EN CONTRA DEL PROCESO. -----

REITERÓ QUE SERÁN MUY OBSERVANTES Y SOLICITÓ AVANCES A LA BREVEDAD PARA REALIZAR LAS PRUEBAS NECESARIAS A EFECTO DE QUE LA INSTITUCIÓN GARANTICE QUE EL SISTEMA CUMPLE A CABALIDAD CON LAS NECESIDADES JURÍDICAS Y DE CERTEZA PARA UN EJERCICIO DE ESA MAGNITUD, Y CONSEQUENTEMENTE SEGUIR A LA VANGUARDIA EN EL AVANCE DEMOCRÁTICO DEL PAÍS. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. JUAN DUEÑAS MORALES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EXPRESÓ QUE PARA SU PARTIDO POLÍTICO ES IMPORTANTE DEJAR CLARA SU CONFORMIDAD CON EL USO DE LA TECNOLOGÍA EN LA EMISIÓN DEL VOTO. -----

REMEMORÓ QUE LA DISCUSIÓN, EN EL PASADO PROCESO ELECTORAL, FUE DIFERENTE, EL UNIVERSO DE VOTANTES ERA DISTINTO Y LOS TEMAS QUE SE RESOLVERÍAN EN LOS COMITÉS CIUDADANOS ATENDÍAN A UNA PROBLEMÁTICA LOCAL EN LAS COLONIAS, PERO CUANDO SE HABLABA DE UN PROCESO ELECTORAL SE MODIFICABAN LOS INTERESES EN JUEGO Y LAS PASIONES QUE DESPERTABA. -----

CONSIDERÓ QUE SE TRATARÍA DE UN EJERCICIO IMPORTANTE PARA LA INSTITUCIÓN DESPUÉS DE USAR EN EL PROCESO ELECTORAL DEL DOS MIL NUEVE, LAS URNAS ELECTRÓNICAS CON EFECTOS VINCULATORIOS EN CADA DISTRITO ELECTORAL, Y ENFATIZÓ QUE ÉSTA ERA UNA GRAN OPORTUNIDAD PARA DEMOSTRAR LA EFECTIVIDAD DE LA MODALIDAD. -----

COINCIDIÓ CON EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN QUE INTERNET TIENE DIVERSAS UTILIDADES AL IGUAL QUE LA POSIBILIDAD DE HACER FRAUDES, PUES LA GENTE PODRÍA DARLE MAL USO Y DESVIRTUAR ESOS AVANCES, RAZÓN POR LA QUE ESTIMABA QUE ESTE PROCESO SERÍA IMPORTANTE PARA ADVERTIR LAS DEBILIDADES. AÑADIÓ QUE LOS MECANISMOS A UTILIZARSE EN ESTE PROCESO NO PUEDEN SER LOS DE UN PROCESO ELECTORAL. ESTE PROCESO CIUDADANO TIENE MECANISMOS FLEXIBLES PARA BUSCAR UNA MAYOR PARTICIPACIÓN, PERO DIFÍCILMENTE PODRÁN TRASLADARSE A UNO ELECTORAL. -----

- EN USO DE LA PALABRA, LA C. HERANDENY SÁNCHEZ SAUCEDO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, SE SUMÓ A LA BIENVENIDA PARA LA CONSEJERA MARIANA CALDERÓN ARAMBURU Y SE CONGRATULÓ

PORQUE EL CONSEJO GENERAL ESTÉ CONSTITUIDO MAYORITARIAMENTE POR MUJERES. ESTIMÓ QUE HACE FALTA TRABAJAR EN ESTE MEDIO RESPECTO DE LA EQUIDAD. -----

POR OTRA PARTE, EXTERNÓ SU ACUERDO CON QUE EL SISTEMA SE VOLVIERA A IMPLEMENTAR, PUESTO QUE FUNCIONÓ DE MANERA EXITOSA, POR LO QUE AHORA HABRÁ LA POSIBILIDAD DE QUE EL CIUDADANO EJERZA SU VOTO Y EXTERNE SU OPINIÓN, PORQUE SERÁN DOS PROCESOS. AGREGÓ QUE LE INTERESA CONOCER LA POSIBILIDAD DE QUE SE TRATE DE UN SOFTWARE QUE SE PUDIERA UTILIZAR POSTERIORMENTE PARA OTROS PROCESOS Y EXPLORAR LA FACTIBILIDAD DE LA PROPIEDAD, YA QUE EL DÍA DE AYER SE COMENTÓ QUE SE DARÍA LA OPORTUNIDAD DE QUE EXISTIERAN ASESORES TÉCNICOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ASÍ COMO EL ACOMPAÑAMIENTO CON LOS INSTITUTOS, COMO EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY Y LA UIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, ASÍ COMO LOS MECANISMOS PARA FORTALECER LA PROPIEDAD PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL GUSTAVO ERNESTO FIGUEROA CUEVAS, EN USO DE LA PALABRA, MANIFESTÓ QUE EL TEMA FUE COMENTADO EN LAS SESIONES PREVIAS Y ESTIMÓ IMPORTANTE RETOMAR LOS COMENTARIOS DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.** -----

SOBRE LA INQUIETUD DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SOBRE LA POSIBILIDAD DE QUE HUBIERA ALGUNA SITUACIÓN QUE COMPROMETIERA LA SEGURIDAD, CONSIDERÓ IMPORTANTE DIFERENCIAR QUE EN ESTA OCASIÓN NO ES UNA EMPRESA QUIEN DESARROLLARÁ EL SISTEMA, SINO LOS TÉCNICOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL CON EL APOYO TÉCNICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, POR LO QUE EN LA CONSTRUCCIÓN TAMBIÉN SE VERIFICA QUE NO SE PRESENTEN PROBLEMAS DE DERECHOS DE AUTOR Y PATENTES. POR OTRA PARTE, EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL REALIZARÁ PRUEBAS Y BLINDARÁ EL SISTEMA PARA EVITAR SITUACIONES DE VULNERABILIDAD, EN TANTO QUE EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY TAMBIÉN ACOMPAÑARÁ A ESTE INSTITUTO EN EL PROCESO. -----

EN EL CASO DE ESTE NUEVO SISTEMA, UNA PREVISIÓN INMEDIATA ES QUE LA UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS ESTÉ ATENTA PARA LLEVAR A CABO LOS TRÁMITES DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD. -----

CON RELACIÓN AL COMENTARIO DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MANIFESTÓ QUE ES TRASCENDENTAL CONTINUAR EL

Dr

|



DESARROLLO DE LA VOTACIÓN POR INTERNET Y LO LLEVAN A CABO LO MÁS AVANTAJADO POSIBLE TÉCNICAMENTE, CON LOS MEJORES RECURSOS DEL PAÍS, APROPIÁNDOSE DEL MISMO DE FORMA TAL QUE LA INSTITUCIÓN LO PUEDA DESARROLLAR. EN ESE ORDEN DE IDEAS, INDICÓ QUE NO PIENSAN DEJAR EL PROYECTO EN ESTA ELECCIÓN PARA RETOMARLO EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO O DESPUÉS, SINO QUE EXISTE UN PLAN DE CONTINUIDAD. AL TENER ESTE SOFTWARE, PARA LA VOTACIÓN EN LA JORNADA DE AGOSTO-SEPTIEMBRE, PORQUE ACLARÓ QUE POR INTERNET SE REALIZARÍA LOS ÚLTIMOS DÍAS DE AGOSTO, AL TENERLO SE QUEDARÍA EN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. LO QUE SE PROPONE ES QUE SE LE OFREZCA A LA SOCIEDAD, PARA QUE QUIÉN DESEE UTILIZARLO EN SUS VOTACIONES INTERNAS LO PUEDA HACER Y LA INSTITUCIÓN AUXILIE BRINDANDO EL MECANISMO PARA ACREDITARLO. LA INTENCIÓN ES CONTINUAR CON SU DESARROLLO HASTA LA ELECCIÓN CONSTITUCIONAL PARA UTILIZARLO EN EL VOTO DE LOS CIUDADANOS Y DE LOS ORIGINARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE VIVAN EN EL EXTRANJERO, SIN DESCARTAR LA POSIBILIDAD DE PONERLO A DISPOSICIÓN DE LOS GRUPOS VULNERABLES, PASO A PASO, BRINDÁNDOLO A LOS ADULTOS MAYORES DE SETENTA Y CINCO AÑOS O GENTE CON PROBLEMAS DE MOVILIDAD Y QUE TENGA DIFICULTADES PARA ASISTIR A LAS VOTACIONES. LO ANTERIOR, SE TRADUCE EN EXTENDER LAS POSIBILIDADES DE SUFRAGIO A QUIENES LES ES DIFÍCIL DE MANERA PRESENCIAL. -----

CONSIDERÓ IMPORTANTE QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LES ACOMPAÑARAN EN ESE PROCESO, NO SÓLO EN EL FUNCIONAMIENTO, SINO CON ASESORES TÉCNICOS QUE ESTUVIERAN EN CONTACTO CON QUIENES DESARROLLAN EL SISTEMA, QUIENES HACEN EL SISTEMA Y QUIENES DAN ASESORÍA TÉCNICA, PARA QUE VERIFIQUEN TÉCNICAMENTE QUE SE TRATA DE UN MECANISMO CON AMPLIAS SEGURIDADES Y QUE ES POSIBLE LLEVARLO A CABO EN UNA ELECCIÓN CONSTITUCIONAL.-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. JOSÉ LUIS SANTOS CALDERÓN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DIO LA BIENVENIDA A LA CONSEJERA ELECTORAL MARIANA CALDERÓN ARAMBURU Y LE REITERÓ, POR PARTE DE SU PARTIDO POLÍTICO, LA DISPOSICIÓN DE COLABORAR Y TRABAJAR EN ARMONÍA Y CON RESPETO CUANDO CONSIDERE QUE EXISTA ALGUNA DIFERENCIA.-----

EN OTRO ORDEN DE IDEAS, DESTACÓ QUE MÁS ALLÁ DE ARGUMENTAR LA IMPORTANCIA DE LAS NUEVAS MODALIDADES QUE OFRECE LA TECNOLOGÍA PARA VOTO, NO SE CENTRAN SÓLO EN LA CUESTIÓN DE SUMARSE A LA

7172  
↑



TECNOLOGÍA. COINCIDIÓ CON EL CONSEJERO ELECTORAL GUSTAVO ERNESTO FIGUEROA CUEVAS, EN HACER VISIBLE A LA POBLACIÓN QUE, POR ALGUNA RAZÓN, HA SIDO EXCLUIDA DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. CON LA MODALIDAD DE GENERAR EL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET Y LAS CONSIDERACIONES QUE PUDIERAN DARSE EN TODO PROCESO, DE QUE HAYA SUSPICACIAS, CONSIDERÓ QUE TAMBIÉN HAY QUE BUSCAR LA CONFIANZA DE LOS CIUDADANOS. MENCIONÓ QUE SE TRATA DE UNA MODALIDAD PARA POTENCIAR EL VOTO, GENERAR UN MODELO PILOTO, PARA QUE MÁS ADELANTE FORME PARTE DE UN DISEÑO EN UNA EVENTUAL ELECCIÓN CONSTITUCIONAL.-----

RESPECTO DE LO COMENTADO POR EL CONSEJERO ELECTORAL GUSTAVO ERNESTO FIGUEROA CUEVAS, MANIFESTÓ QUE POR PARTE DE SU INSTITUTO POLÍTICO ACEPTA LA INVITACIÓN PARA INTEGRAR EL GRUPO DE TRABAJO QUE ACOMPAÑARÍA EL DESARROLLO DEL SISTEMA, Y TIENE LA CERTEZA DE QUE LAS DECISIONES TOMADAS EN EL SENO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RELACIONADAS CON ALGO TAN COMPLEJO COMO EL LENGUAJE INFORMATICO, FACILITARAN ASIMILARLO DE MANERA COTIDIANA. --

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, MANIFESTÓ SU BENEPLÁCITO PORQUE SE MODERNIZARA EL SISTEMA DE VOTACIÓN. INDICÓ QUE SE TRATA DE UN EXPERIMENTO INTERESANTE, EL CUAL DESEA QUE POSTERIORMENTE SE LLEVE A LAS ELECCIONES CONSTITUCIONALES, PORQUE INTERNET HA ALCANZADO DIVERSAS RAMAS DEL DERECHO, Y NO ES DE EXTRAÑAR QUE ESE FENÓMENO ALCANCE TAMBIÉN AL DERECHO ELECTORAL, MOTIVO POR EL CUAL CONSIDERA QUE SERÁ UN BENEFICIO PARA ENRIQUECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA; SIN EMBARGO, ADVIERTE ALGUNOS INCONVENIENTES PORQUE ESA HERRAMIENTA NO ESTÁ AL ALCANCE DE TODA LA POBLACIÓN, A MENOS QUE SE APOYARA COMO EN EL CASO DEL VOTO ASISTIDO, AUNQUE SE PERDERÍA CON ELLO LA SECRECÍA DEL VOTO; NO OBSTANTE, ESTIMA QUE NO SON INSUPERABLES PORQUE LA POBLACIÓN HA CRECIDO EN EL CONOCIMIENTO DE ESTOS SISTEMAS E INVITÓ A LA INSTITUCIÓN A QUE FOMENTE CURSOS DE CAPACITACIÓN SOBRE EL USO DE INTERNET PARA QUIENES LO DESCONOZCAN. FINALMENTE, REITERÓ LA BIENVENIDA AL SISTEMA Y FELICITÓ A QUIENES LO DESARROLLARON. -----**

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN DE PROYECTO ACUERDO CON LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----**



- POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN DOS PROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR LOS QUE SE EMITEN: A) LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y LOS CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2013, Y B) LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014. -----

- LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA. -----

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DEL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO. -----

- EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO, EN USO DE LA PALABRA, DIO LA BIENVENIDA A LA CONSEJERA ELECTORAL MARIANA CALDERÓN ARAMBURU. -----

SEÑALÓ QUE EN OCASIONES SE PIENSA QUE LAS DECISIONES QUE SE TOMAN EN UN GOBIERNO DEBEN SER ADOPTADAS ÚNICAMENTE POR POLÍTICOS, DADA SU COMPLEJIDAD; SIN EMBARGO, ESTÁ CONVENCIDO QUE PRECISAMENTE POR ESA CALIDAD, NO SÓLO ELLOS DEBERÍAN DECIDIR. EN ESA TESISURA, EL PUNTO DISCUTIDO ABRE UN CANAL DE OPORTUNIDAD PARA QUE LOS CIUDADANOS INCIDAN EN LAS DECISIONES DE SUS GOBIERNOS. LO QUE INICIAN, MÁS ALLÁ DE LAS PARTICULARIDADES DE LA CONVOCATORIA QUE REVISARON EN COMISIONES Y SESIONES PREVIAS, SON DOS RETOS QUE PODRÍAN SER EMBLEMÁTICOS: POR UNA PARTE INCREMENTAR LOS ÍNDICES DE PARTICIPACIÓN. ES DECIR, SUPERAR EL OCHO PUNTO OCHENTA Y SIETE POR CIENTO OBTENIDO EN LA ELECCIÓN DE DOS MIL DIEZ Y EL DOS PUNTO CERO CINCO POR CIENTO DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. EL OTRO RETO ES NATURALIZAR ESTOS PROCESOS, CUESTIONANDO QUÉ DEBERÍA HACER LA INSTITUCIÓN PARA QUE EL CIUDADANO LOS HAGA SUYOS Y LOS COMPRENDA COMO UNA VÍA PARA REINVENTAR LA FORMA DE HACER POLÍTICA. RECORDÓ QUE SE TRATA DE LA PRIMERA VEZ QUE ESTOS REPRESENTANTES DE COLONIA SE RENOVARÁN. ESE DATO ES SIGNIFICATIVO Y EL DESAFÍO QUE ASUMEN ES ALENTADOR. SEÑALÓ QUE PARA AFRONTARLOS A CABALIDAD, SE NECESITA, POR UNA PARTE, UN ENTORNO POLÍTICO FAVORABLE Y, POR EL OTRO LADO, LA

212



VOLUNTAD DEL CIUDADANO. -----

INDICÓ QUE EL PRIMERO DE ELLOS ES FAVORABLE, YA QUE SE HA TRABAJADO EN ÉL COMO INSTITUTO, CONSEJEROS, REPRESENTANTES DE PARTIDOS, SEDES DISTRITALES Y DIRECCIONES EJECUTIVAS. EN LO QUE RESPECTA AL ASPECTO NORMATIVO, LOGRARON INCIDIR EN EL ÁMBITO LEGISLATIVO PARA FUSIONAR LOS PROCESOS Y LLEVARLOS A CABO DE MANERA CONCURRENTES EN UNA SOLA FECHA, TANTO A LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS, COMO LA CONSULTA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. SE CONSTRUYÓ UN MARCO GEOGRÁFICO PARA EL QUE SE TRATÓ DE ESCUCHAR A LOS CIUDADANOS Y RESPETAR SU IDENTIDAD, INTERESADOS EN QUE AL PARTICIPAR SE VIERAN REPRESENTADOS; SE APROBÓ LA POSIBILIDAD DE VOTAR POR INTERNET, CON LA IDEA APOYAR A UN SECTOR DE LA POBLACIÓN QUE MAYORITARIAMENTE PARTICIPA, ESTO ES, LOS ADULTOS MAYORES, AUNQUE DESEAN LLEGAR TAMBIÉN A OTROS SECTORES. AFORTUNADAMENTE, UNA DE LAS REFORMAS FUE INCORPORAR A UN JOVEN DENTRO DE LAS FÓRMULAS QUE SE REGISTRARAN. EN ESA MISMA LÓGICA, LE DIERON FORTALEZA A INTERNET BAJO UNA SERIE DE CONSIDERACIONES. EL CUARENTA Y CINCO POR CIENTO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL LO UTILIZA; LA VÍA QUE ES MÁS EMPLEADA, ADEMÁS DE LOS CORREOS ELECTRÓNICOS, SON LAS REDES SOCIALES Y ESE SECTOR DE LA POBLACIÓN SE UBICA ENTRE DIECIOCHO Y TREINTA Y CUATRO AÑOS; EN CONSECUENCIA, SE BUSCA LLEGAR A OTROS SEGMENTOS MENOS ACTIVOS EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA. DE LA MISMA FORMA, SE REALIZÓ UN DIAGNÓSTICO. CUENTAN CON HISTORIAS DE COMITÉS EXITOSOS Y DE AQUELLOS QUE TUVIERON DIFERENCIAS EN SU FUNCIONAMIENTO. EN SU OPORTUNIDAD PROPONDRÁN REFORMAS Y ASPECTOS QUE DESDE SU PUNTO DE VISTA OPTIMIZARÍAN SU OPERACIÓN. -----

AGREGÓ QUE EN LA CONVOCATORIA DISCUTIDA SE AMPLÍAN CIERTOS PLAZOS, COMO EL DEL REGISTRO DE FÓRMULAS, EL CUAL ANTERIORMENTE ERA SÓLO DE OCHO DÍAS Y AHORA SE AMPLÍA A TREINTA; PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN DE PROCEDENCIA SE CONTABA SÓLO CON DIEZ DÍAS Y HOY EL PERIODO ES DE DIECINUEVE; EL SORTEO PARA LA ASIGNACIÓN SE REDUJO; LAS CAMPAÑAS DE LAS FÓRMULAS SE MANTIENEN EN QUINCE DÍAS Y SE AMPLÍA EL PLAZO PARA EL VOTO POR INTERNET A SEIS DÍAS, CON LA IDEA COMENTADA EN VARIAS OCASIONES DE HACER UNA FORTALEZA DE ELLO, PUES SE DESEA INSTALAR KIOSCOS DIGITALES Y TENER LA OPORTUNIDAD DE QUE EL CIUDADANO, EN ESE LAPSO DE SEIS DÍAS, PARTICIPE EN LOS

Dmz



LUGARES DE MAYOR AFLUENCIA CON EL APOYO DE LAS DIRECCIONES  
DISTRIALES. -----

CONSIDERÓ PERTINENTE RECUPERAR LA ESENCIA DEL COMITÉ, COMO  
INTERMEDIARIO ENTRE VECINOS Y AUTORIDADES. POR ELLO, HIZO UN  
LLAMADO A LAS AUTORIDADES PARA RESPETAR SU ESENCIA Y PERMITIRLES  
TRABAJAR SIN DESLEGITIMARLOS. -----

FINALMENTE, ESTIMÓ, POR LO QUE HACE A LA VOLUNTAD DE LOS  
CIUDADANOS, QUE LA PARTICIPACIÓN LES CORRESPONDE A ELLOS. LA  
INSTITUCIÓN LLEVA A CABO LAS ACCIONES QUE LE COMPETEN PARA QUE LA  
ELECCIÓN TENGA RESULTADOS POSITIVOS, PERO EL CIUDADANO DEBE  
ESTAR CONSCIENTE QUE LA AUSENCIA DE PARTICIPACIÓN IMPLICA QUE  
OTROS DECIDAN. -----

EN ESA TESISURA, HIZO UN LLAMADO A LA CIUDADANÍA PARA QUE EL  
PRÓXIMO PRIMERO DE SEPTIEMBRE PUEDAN ANUNCIAR QUE LA  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA SE INCREMENTÓ Y CUENTAN CON COMITÉS  
FUERTES Y LEGÍTIMOS QUE REPRESENTAN A LOS VECINOS. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE,  
REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, COINCIDIÓ CON EL  
CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO EN QUE EXISTEN  
COMITÉS MUY ACTIVOS, PERO TAMBIÉN HAY OTROS QUE TIENEN FUERTES  
DIFERENCIAS Y ALGUNOS QUE NO SE REÚNEN NI EXISTE INTERÉS POR SU  
COLONIA; SIN EMBARGO, TIENE RAZÓN CUANDO LLAMA A NO  
DESLEGITIMARLOS, PORQUE EN OCASIONES, ALGUNOS MEDIOS DE  
COMUNICACIÓN COMO LOS PERIÓDICOS NO MANIFIESTAN LA VERDAD, COMO  
FUE EL CASO PUBLICADO DONDE SE ACUSÓ QUE EL JEFE DELEGACIONAL DE  
COYOACÁN HABÍA INCORPORADO EN LA NÓMINA A LOS PRESIDENTES DE LOS  
COMITÉS CIUDADANOS DE SU DEMARCACIÓN, LO QUE EFECTIVAMENTE LOS  
DESLEGITIMÓ, DESCONOCIENDO HASTA DÓNDE LLEGARÍAN LAS FACULTADES  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PARA INVESTIGAR ESA  
SITUACIÓN. -----

REITERÓ QUE LAS AUTORIDADES POLÍTICAS Y EN PARTICULAR LAS  
DELEGACIONALES DEBEN EVITAR EL IMPULSO PARA CORROMPER O ANULAR  
A LOS COMITÉS CIUDADANOS, PORQUE EN EL FONDO SON LOS ÚNICOS  
CONTRAPESOS DE LOS JEFES DELEGACIONALES. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. RENÉ MUÑOZ VÁZQUEZ, REPRESENTANTE  
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CELEBRÓ LA PUBLICACIÓN  
DE LA CONVOCATORIA, NO SÓLO PORQUE SE REFIERE A UN MANDATO DE LEY  
Y A LA OBLIGACIÓN JURÍDICA Y POLÍTICA DE LA INSTITUCIÓN, SINO TAMBIÉN

Drz



POR ABONAR EN LO QUE LA NORMA CONSTITUCIONAL DETERMINA SOBRE LA DEMOCRACIA, NO SOLAMENTE COMO SISTEMA POLÍTICO SINO COMO FORMA DE VIDA, Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ES ESENCIAL EN ESE PROCEDIMIENTO.-----

AGREGÓ QUE EL HECHO DE QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL REALICE ESTA ACTIVIDAD, ES PRODUCTO DE LA LEY ASÍ COMO DE LAS LUCHAS CIUDADANAS. RECORDÓ QUE EN LOS AÑOS SETENTAS Y OCHENTAS, EL MÓDULO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ESTABA LIMITADO A LOS JEFES DE COLONIA Y JEFES DE MANZANA. DESDE ENTONCES SE HABÍAN TRANSFORMADO EN ESTOS COMITÉS CIUDADANOS QUE EN EL PASADO HABÍAN GUARDADO EN OCASIONES UNA RELACIÓN DIFÍCIL CON LA AUTORIDAD DELEGACIONAL. MENCIONÓ QUE FUE COMPLICADO HACERLOS SOBREVIVIR EN EL MARCO JURÍDICO DE LA CIUDAD Y ES PRECISAMENTE A TRAVÉS DE ESAS PRÁCTICAS QUE SE DESLEGITIMAN.-----

REFIRIÓ QUE EN SU PARTIDO POLÍTICO EXISTE LA INQUIETUD, DEBIDO A CIERTA INFORMACIÓN, SOBRE UNA ACTIVIDAD QUE DENUNCIA Y DA INDICIOS DE ACTIVIDADES, NO SOLAMENTE POR EL TEMA DEL JEFE DELEGACIONAL EN COYOACÁN, PUES LE PREOCUPA QUE DICHS FUNCIONARIOS UTILICEN ESTE PROCESO DEMOCRÁTICO PARA LEGITIMAR SUS PROYECTOS PERSONALES Y POLÍTICOS, TRANSFORMÁNDOSE EN SEMILLERO ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES DEL DOS MIL QUINCE.-----

AÑADIÓ HABER ENCONTRADO QUE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD UTILIZA PROGRAMAS SOCIALES PARA PROMOVER Y CONFORMAR PLANILLAS. DE MANERA ESPECIAL EN LAS DELEGACIONES IZTAPALAPA Y GUSTAVO A. MADERO, LOS JEFES DELEGACIONALES LO IMPLEMENTARON A TRAVÉS DE DIVERSAS REDES DE ASOCIACIONES CIVILES, QUE COBRABAN DEL GOBIERNO DELEGACIONAL, DE MANERA QUE HARÁN LA DENUNCIA EN EL CONSEJO GENERAL. CONSIDERÓ QUE ESA IMPORTANTE REPRESENTACIÓN, PARA LOS CIUDADANOS, CON EL ESFUERZO DE LA INSTITUCIÓN Y OTROS CONSEJOS DISTRITALES DEBEN SOLIDIFICARSE, SER PERMANENTES Y CUMPLIR CON EL PRINCIPIO DEMOCRÁTICO MARCADO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, COMO UNA FORMA DE VIDA Y NO SER DESVIRTUADO POR JEFES DELEGACIONALES QUE ENCUENTRAN EN LA JUSTIFICACIÓN, LA POSIBILIDAD DE CONTINUAR CON SU PROYECTO O LA POSIBILIDAD DE ARGUMENTAR EL GASTO QUE NO HICIERON, PORQUE NO ERA DESCONOCIDO QUE ALGUNOS DE ELLOS NO EJERCÍAN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, QUE DE MANERA JURÍDICA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL DETERMINÓ A TRAVÉS DE LOS CIUDADANOS, QUIENES



INDICARON EN QUÉ SE EMPLEARÍA, DE MANERA QUE SE MANIFESTÓ EN CONTRA DE ESOS DOS PARTICULARES Y REITERÓ QUE EFECTUARÍA LAS DENUNCIAS CORRESPONDIENTES, NO SOLAMENTE APOYADAS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, SINO A TRAVÉS DE LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS PARA QUE LA INSTITUCIÓN FUERA UNA AUTORIDAD ELECTORAL FUERTE.-----

RECORDÓ QUE EN LA ELECCIÓN ANTERIOR DE COMITÉS CIUDADANOS SE HICIERON ESAS DENUNCIAS A TRAVÉS DE SU PARTIDO, Y SE HIZO CASO OMISO POR PARTE DEL ÓRGANO ELECTORAL LOCAL RESPECTO A LA INVESTIGACIÓN DE LOS MISMOS. ESPERA QUE CON ESTE NUEVO CONSEJO GENERAL SE TENGA OTRA VISIÓN Y ORGANICE SU PRIMER PROCESO, REALIZANDO LAS ACCIONES LEGALES PERTINENTES PARA EVITAR QUE SE UTILICEN RECURSOS PÚBLICOS PARA DESVIRTUAR A LOS COMITÉS CIUDADANOS, PUESTO QUE LA ÚNICA FORMA EN QUE LOGRARÍAN QUE FUERAN PARTE DE LA VIDA DEMOCRÁTICA DE LA CIUDAD Y REPRESENTACIÓN DE LA VIDA DEL PAÍS ES PERMITIÉNDOLES PARTICIPAR POR SUS PROPIOS CANALES, Y MANIFESTÓ QUE SE VALORABA LA POSIBILIDAD DE SOLICITARLE AL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL HACER UN LLAMADO A LA JEFATURA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA SUSPENDER TAMBIÉN LOS PROGRAMAS SOCIALES, PORQUE SE TRATA DE UN PERIODO ELECTORAL EN EL QUE LOS JEFES DELEGACIONALES UTILIZAN DE MANERA INADECUADA LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA CONSTITUIR SUS PLANILLAS Y LEGITIMAR SUS PROYECTOS PERSONALES.-----

ACERCA DEL PROYECTO DE CONVOCATORIA, ADVIERTE QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE LEY, AUNQUE HUBIERA DESEADO QUE CONTARA CON ESPECIFICACIONES ADICIONALES, NO SOLAMENTE ESTABLECIENDO LA DISPOSICIÓN DE CONTAR MÁXIMO CON TRES PERSONAS DEL MISMO GÉNERO, SINO QUE OBLIGARA A CONFORMARSE CON HOMBRES Y MUJERES EN LA MISMA PROPORCIÓN. IGUALMENTE, NO ADVERTÍA ALGUNA DISPOSICIÓN SOBRE LA REPRESENTACIÓN, YA QUE SERÍA IMPORTANTE DOTAR A LAS PLANILLAS CON LA OPORTUNIDAD DE TENER REPRESENTANTES ANTE LOS CENTROS DE VOTACIÓN VIRTUALES, ASÍ COMO SOLICITAR A LA INSTITUCIÓN REALIZAR UN EXHORTO A LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES PARA OTORGAR TODAS LAS FACILIDADES A LOS CIUDADANOS PARA INSCRIBIR SUS PLANILLAS Y COMPLEMENTAR REQUISITOS TALES COMO LA CONSTANCIA DE RESIDENCIA, LA CUAL PROPUSO NO FUERA COBRADA, AMÉN DE QUE SE TRATA DE UN REQUISITO COMPLICADO.-----



- LA CONSEJERA PRESIDENTA, EN USO DE LA PALABRA, ANUNCIÓ LA INCORPORACIÓN DE LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. ZULY FERIA VALENCIA, PROPIETARIA). -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. JUAN DUEÑAS MORALES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EXPUSO QUE SOLICITÓ LA SEPARACIÓN DE LOS PUNTOS PORQUE LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS, SI BIEN COMPARTE LA MISMA NATURALEZA CIUDADANA QUE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, SE MANEJA DE MANERA DIFERENTE POR LO QUE YA HAN MENCIONADO ALGUNOS REPRESENTANTES DE PARTIDO POLÍTICO. -----

RECONOCIÓ EL ESFUERZO PARA LA EMISIÓN DE LAS CONVOCATORIAS. INDICÓ QUE PARA ESTA PRIMERA DEBIÓ CONSTRUIRSE UN NUEVO CATÁLOGO DANDO GRAN PARTICIPACIÓN A DIVERSOS FUNCIONARIOS, JEFES DELEGACIONALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. ASIMISMO, RECONOCIÓ A LA CONSEJERA ELECTORAL NOEMÍ LUJÁN PONCE, QUIEN ENCABEZA LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, QUE PERMITIÓ EL CATÁLOGO COMO BASE PARA LA CONVOCATORIA, CON EL APOYO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ENCABEZADA POR EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO, NO SÓLO EN ESE TEMA, SINO EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA CONVOCATORIA, EN LA CUAL ADVIERTE DOS MOMENTOS DISTINTOS: UNO. LA MODALIDAD DEL VOTO POR INTERNET Y OTRO DISTINTO EN LAS MESAS, LO QUE IMPLICA UNA DISCUSIÓN ACERCA DE LOS MECANISMOS SOBRE CENTROS DE VOTACIÓN, SI DEBERÍAN ESTAR LOS REPRESENTANTES DE LAS FÓRMULAS, O EL TEMA DE LA CONSTANCIA DE RESIDENCIA Y LA FORMA EN QUE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEMUESTRA EN OCASIONES CIERTO DESORDEN. SE COMENTA QUE LAS CONSTANCIAS DE RESIDENCIA SON EXPEDIDAS POR UN ASESOR O EL ASISTENTE DEL SECRETARIO PARTICULAR, CUANDO DE ACUERDO CON EL MANUAL DE FUNCIONAMIENTO NO CUENTAN CON ATRIBUCIONES PARA ELLO, SE CONFECCIONAN CON DIFERENTES TEXTOS E INCLUSO ALGUNOS OMITEN ELEMENTOS ESENCIALES SOLICITADOS POR LA CONVOCATORIA. -----

EN ESE SENTIDO, JUZGÓ QUE EL DOCUMENTO ANALIZADO TIENE GRANDES AVANCES, PERO EXISTEN OTROS ELEMENTOS QUE DESDE SU PERSPECTIVA NO DEBEN PLASMARSE AL NO SER MATERIA DE UNA CONVOCATORIA, COMO EL OFICIO DE LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL, QUIENES TENDRÁN UNA GRAN LABOR, COMO EL SECRETARIO EJECUTIVO Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, PARA ESTABLECER Y ESTRECHAR LOS LAZOS A



FIN DE CONTAR CON INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN FLUIDA CON LOS JEFES DELEGACIONALES Y LOGRAR QUE HAYA SIMILITUD PARA EXPEDIR ESAS CONSTANCIAS, TANTO EN SU TEXTO COMO EN EL TIEMPO DE TRÁMITE PARA SU EMISIÓN, ASÍ COMO EXPLORAR LA VIABILIDAD DE LOS PROYECTOS CUANDO REFIERAN A PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y ALGUNOS OTROS CASOS.-----

AÑADIÓ LO REFERIDO POR EL CONSEJERO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE AUMENTAR EL ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN. DIJO ESTAR CONVENCIDO DE QUE ÉSA SERÍA UNA DE LAS FÓRMULAS QUE DARÍA UNA BUENA SEÑAL RESPECTO AL TRABAJO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. LE CONSTABAN LAS HORAS DE TRABAJO DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y FUNCIONARIOS QUE HABÍAN BUSCADO CONTAR CON LA MEJOR NORMATIVIDAD PARA ESTOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CON LIMITACIONES DE RECURSOS HUMANOS EN LAS DIRECCIONES DISTRITALES PARA ATENDER LAS SOLICITUDES DE REGISTRO, SUSTITUCIONES Y VALIDACIÓN DE DICTÁMENES, PENSANDO EN LA COMPLEJIDAD PARA SU ELABORACIÓN, CUANDO DICHAS DIRECCIONES DISTRITALES NO TIENEN CAPACIDAD PARA MIL SETECIENTAS CINCUENTA Y TRES COLONIAS.-----

TAL ESFUERZO ES PATENTE EN EL DOCUMENTO PRESENTADO Y LO LLEVA A REFLEXIONAR SOBRE CÓMO SE HA VISTO EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL RESPECTO DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. ESTIMÓ QUE SE HA VISTO UNA INSTITUCIÓN CON CIERTA DEBILIDAD, LA CUAL EN OCASIONES TIENE UNA JUSTIFICACIÓN COMPRENSIBLE POR LA LIMITACIÓN DE LAS NORMAS O DEBIDO A QUE LOS ACTORES INVOLUCRADOS EN LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ELECTORALES, TIENEN LA HABILIDAD PARA HACER PLANTEAMIENTOS QUE EN OCASIONES NO SE PRESENTAN EN LA MESA Y A LOS QUE PROBABLEMENTE LA LEY NO AYUDA MUCHO.-----

EN ESE SENTIDO, CONSIDERÓ QUE LA INSTITUCIÓN DEBERÍA FORMAR GRUPOS DE TRABAJO PARA DETECTAR LOS TEMAS LEGALES QUE LE IMPIDEN ACTUAR ANTE SITUACIONES COMO LAS DADAS A CONOCER RESPECTO A JEFES DELEGACIONALES, QUE CON CIERTAS CONDUCTAS INTERVIENEN EN LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, YA QUE VIOLACIONES EVIDENTES, DE ESTA NATURALEZA, NO INVITAN AL CIUDADANO A PARTICIPAR; POR EL CONTRARIO, ES UNA FORMA DE INHIBIR SU INTERÉS EN ESTOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN YA QUE SU VALORACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS TIENDE A DESAPROBARLOS Y ESTOS PROCESOS SE COMIENZAN A

DITZ



CONTAMINAR DE FUNCIONARIOS; QUE NO OBSTANTE LA RESPONSABILIDAD QUE IMPLICA DIRIGIR LOS DESTINOS DE UNA DELEGACIÓN, TRATAN DE INTERVENIR EN LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR LO QUE EL INSTITUTO NECESITA ESTAR UN PASO ADELANTE PARA EVITARLO. -----

EL LLAMADO NO ES SÓLO A INCREMENTAR LA VOTACIÓN Y HACER MÁS CONSISTENTES ESTOS PROCESOS, NO SÓLO SE TRATA DE DIRIGIRSE AL CIUDADANO, SINO A TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS DE LA CIUDAD, PARA QUE ENTIENDAN QUE SE TRATA DE PROCESOS CIUDADANOS. GRAN PARTE DE SU DISEÑO SE GENERÓ CON LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN, IDEANDO QUÉ HARÍA CON LOS DICTÁMENES, CÓMO SE LES ASIGNARÍA UN NÚMERO DE FÓRMULA, Y SE DETECTARON ELEMENTOS COMO QUE NO EXISTÍAN JÓVENES POR LO QUE SE PROPUSIERON REFORMAS. INDICÓ QUE ESE ESFUERZO DEBE CRISTALIZARSE EN ACCIONES CONCRETAS Y DIRECTAS, PORQUE HAY QUE ENVIAR UN MENSAJE DE FORTALEZA PARA QUE EL CIUDADANO ADVIERTA QUE EL INSTITUTO ELECTORAL LOS SANCIONARÁ, AUNQUE EL MARGEN DE ACTUACIÓN ESTÁ LIMITADO POR LA LEY; SIN EMBARGO, EXISTEN OTROS ESPACIOS DONDE PUEDE ACTUARSE Y LLEVARSE A CABO TAREAS. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA C. ZULY FERIA VALENCIA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO,** DIO LA BIENVENIDA A LA CONSEJERA ELECTORAL MARIANA CALDERÓN ARAMBURU Y ASEVERÓ QUE LOS TRABAJOS DEL INSTITUTO ELECTORAL LOCAL SE FAVORECERÍAN CON SUS APORTACIONES.-----

POR OTRA PARTE, AGRADECIÓ A LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA LA DISPOSICIÓN PARA ATENDER LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR SU PARTIDO POLÍTICO. ESTIMÓ QUE LA REUNIÓN CELEBRADA HACÍA DOS DÍAS, DONDE LOS PARTIDOS POLÍTICOS APORTARON OBSERVACIONES QUE COADYUVARÁN A QUE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SE OPTIMICEN, FUE MUY ENRIQUECEDORA. CELEBRÓ LAS INICIATIVAS DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES A LAS CONVOCATORIAS, EN ESPECIAL LA DEL CONSEJERO ELECTORAL GUSTAVO ERNESTO FIGUEROA CUEVAS, PUES LA INCORPORACIÓN DE MÓDULOS PARA LA RECEPCIÓN DE LA VOTACIÓN POR INTERNET CONSTITUYÓ UNA NOVEDAD.-----

EN OTRO ORDEN DE IDEAS, COMENTÓ QUE ES TRASCENDENTAL QUE UNA VEZ QUE LAS CONVOCATORIAS SEAN PÚBLICAS, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL SE COMUNICARÁ CON EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y LAS DELEGACIONES, A EFECTO DE QUE APOYEN EN SU DIFUSIÓN, PUES EL ÉXITO DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SE

que  
↑  
V



VINCULA ESTRECHAMENTE CON ESA ACCIÓN. RECORDÓ HABER COMENTADO CON ANTERIORIDAD QUE CONSIDERABA POSITIVO FUSIONAR LOS DOS PROCESOS PORQUE EL ELEMENTO IMPORTANTE QUE AUXILIARÍA EN LA DIFUSIÓN SERÍA EL CIUDADANO, AL MANIFESTAR QUE CONTABA CON UN PROYECTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y SE INCORPORARÍA EN UNA PLANILLA. LO ANTERIOR, ES UN ELEMENTO ADICIONAL QUE APOYARÍA GRANDEMENTE EN LA DIFUSIÓN; SIN EMBARGO, SOLICITÓ A LA INSTITUCIÓN QUE SE ESFUERCE EN LA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN Y AUNQUE SABE QUE LOS RECURSOS SON LIMITADOS, CONSIDERA QUE TANTO EL GOBIERNO CENTRAL COMO LAS DELEGACIONES PUEDEN APOYAR EN ESE RUBRO. -----

HIZO UN LLAMADO PARA QUE LOS JEFES DELEGACIONALES APLIQUEN ADECUADAMENTE LOS RECURSOS DESIGNADOS PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, E INDICÓ QUE NO HAY QUE MINIMIZAR LOS PROYECTOS QUE LOS CIUDADANOS PRESENTAN E INCLUSO SON APROBADOS EN LA CONSULTA, YA QUE DEJAR DE APLICARLOS DAÑA LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y MINIMIZA EL EFECTO DE UNA CAMPAÑA MASIVA DE LOS ÓRGANOS O AUTORIDADES CUANDO LOS ENCARGADOS DE APLICAR ESOS RECURSOS NO LO REALIZAN. -----

FINALMENTE, SE CONGRATULÓ PORQUE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS HAYAN COMPARTIDO Y ANALIZADO EL DOCUMENTO, ASÍ COMO QUE HAYAN PRESENTADO PROPUESTAS, LO QUE LO CONSTITUYE EN UN INSTRUMENTO DONDE LA CIUDADANÍA VERIFICA QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL ESTÁ DISPUESTO A IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ESTA CIUDAD.-----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL NOEMÍ LUJÁN PONCE, EN USO DE LA PALABRA,** RECONOCIÓ LA PARTICIPACIÓN DE LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PORQUE EL DOCUMENTO ES RESULTADO DE UN ESFUERZO CONJUNTO Y SE OTORGARON FACILIDADES PARA QUE PARTICIPARAN. EN ESE SENTIDO, SEÑALÓ QUE AÚN CON LAS LIMITACIONES DE RECURSOS DE LA INSTITUCIÓN, EL ÁNIMO PARA DESAHOGAR ESTOS PROCESOS ES POSITIVO. INDICÓ QUE FUERON ACOMPAÑADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN SU CALIDAD DE GARANTES Y ESTIMÓ QUE NO ES UN SUEÑO REBASAR LOS DOS DÍGITOS EN LOS RESULTADOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-----

POR OTRA PARTE, MENCIONÓ, SOBRE LA APROBACIÓN DEL MARCO GEOGRÁFICO, QUE SI BIEN ES CIERTO LOS CONSEJEROS ELECTORALES SON IMPORTANTES EN LA COMISIÓN, LA LABOR DE LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, ASÍ COMO DE LOS INTEGRANTES

Dr



DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA, QUE HABÍAN TENIDO JORNADAS EXTENUANTES DE TRABAJO PARA REFLEJAR LOS CAMBIOS AL MARCO GEOGRÁFICO, TAMBIÉN SE RECONOCÍA.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. JOSÉ LUIS SANTOS CALDERÓN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA,** MANIFESTÓ QUE AFORTUNADAMENTE EN LA PRESENTE SESIÓN SE DISCUTIRÍA EL PRIMER FRUTO DE UN INTENSO TRABAJO Y ACOMPAÑAMIENTO, A TRAVÉS DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. RECONOCIÓ LA DISPOSICIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO Y NOEMÍ LUJÁN PONCE QUIENES ENCABEZARON LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, RESPECTIVAMENTE, SENSIBLES A LAS PREOCUPACIONES E INQUIETUDES.-----

AGREGÓ QUE SI BIEN SE APROBÓ EL MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL, ES PERTINENTE RECONOCER QUE EL ASUNTO DEL PUEBLO DE TULYEHUALCO FUE RESUELTO PARA ESTE PROCESO, LO QUE HABLA DE LA SENSIBILIDAD DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES; SIN EMBARGO, ES UNA TAREA PENDIENTE A LA QUE HABRÁ QUE DARLE CAUCE. IGUALMENTE, RECONOCIÓ QUE A PESAR DE LAS LIMITACIONES PRESUPUESTALES Y LA INCERTIDUMBRE DERIVADA DE LA FALTA DE RESPUESTA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL FRENTE A LA SOLICITUD DEL CONSEJO GENERAL SOBRE LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL, SE GENERÓ UNA RUTA QUE POSIBILITABA LLEGAR A BUEN TÉRMINO.-----

IGUALMENTE, EXTERNÓ SU CONVENCIMIENTO PORQUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN FUNCIÓN DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIEREN LAS NORMAS LEGALES, SE MANTENDRÁ ATENTO A QUE LOS ACTORES, PARTIDOS POLÍTICOS, CANDIDATOS Y AUTORIDADES SE CONDUZCAN EN APEGO A LAS DISPOSICIONES VIGENTES. SI DETECTA ALGUNA SITUACIÓN QUE PUDIERA ENTURBIAR EL PROCESO, LO HARÍA DEL CONOCIMIENTO POR LAS VÍAS INSTITUCIONALES, A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA.**-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. JUAN DUEÑAS MORALES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,** SEÑALÓ QUE LOS VICIOS QUE SE PRESENTASEN EN ESTE PROCESO PODRÍAN SER A FUTURO, LA CARA DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PARA PARTIR DE HECHOS REALES, ÉSTOS HAN SIDO TOMADOS COMO UNA PREVIA DE LOS PROCESOS



ELECTORALES, POR LO QUE ADVERTÍAN A JEFES DELEGACIONALES CON UNA GRAN PARTICIPACIÓN PARA CONTAR CON EL MAYOR NÚMERO DE FÓRMULAS Y DE COORDINADORES CERCANOS A LA DELEGACIÓN, PUES SU INTERÉS NO ES EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, SINO UNA FORMA DE CREAR UNA RED INSTITUCIONALIZADA FORMAL, CON VOZ; SITUACIÓN A LA QUE SE ENFRENTA LA INSTITUCIÓN. EN ESE SENTIDO, AGRADECIÓ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, TRATANDO DE NO PERSONALIZAR. PARA SU PARTIDO POLÍTICO, EL RESPETO A LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ES UN ASUNTO QUE SE DA EN FORMA NATURAL, PORQUE ESTÁ CONVENCIDO QUE ENTRE MEJOR SEA EL PERFIL Y LA PREPARACIÓN DE ESTOS CIUDADANOS, SERÁ ÓPTIMA SU POSICIÓN RESPECTO A UNA AUTORIDAD, PUES SE VERÁ FORTALECIDO, CRÍTICO, CON CAPACIDAD DE EXIGIR Y ADVERTIR ACIERTOS Y ERRORES DE QUIENES ADMINISTRAN EN LAS DELEGACIONES, LAS COLONIAS Y LA CIUDAD.-----

EN RAZÓN DE ELLO, DIJO ESTAR CONVENCIDO QUE RESPETAR LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECERÁ A LA CIUDADANÍA, LO QUE BENEFICIARÁ A LA DEMOCRACIA Y LOS ACTORES POLÍTICOS EN ESTA CIUDAD. COMPARTE LOS SEÑALAMIENTOS DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, E INDICÓ QUE DEBERÍA PREOCUPAR A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, YA QUE LA INSTITUCIÓN ORGANIZA EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL CUAL AVALA AUNQUE NO SE TRATA DE UN PROCESO ELECTORAL, SINO CIUDADANO Y SI EXISTEN INTERESADOS EN APROVECHAR ESOS PROCEDIMIENTOS, QUIÉN DEBERÍA ESTAR VIGILANTE MÁS ALLÁ DE LOS ACTORES POLÍTICOS ES EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. EN RAZÓN DE ELLO, REITERÓ SU LLAMADO ENFATIZANDO QUE LA AUTORIDAD ELECTORAL ENFRENTA UN GRAN RETO.-----

POR OTRA PARTE, COMENTÓ A LA CONSEJERA ELECTORAL MARIANA CALDERÓN ARAMBURU, QUE ESPERA DARLE LA BIENVENIDA CUANDO PUEDA INTERVENIR EN EL PUNTO DONDE SE INTEGRA A LAS COMISIONES. MANIFESTÓ QUE ES UN GRAN RETO. EL ÓRGANO ELECTORAL AL QUE SE INTEGRA TIENE DIVERSOS PENDIENTES DE ACUERDO CON LAS NUEVAS EXIGENCIAS DEL PAÍS Y LA CIUDAD. INDICÓ QUE EN SU PARTIDO POLÍTICO ENCONTRARÁ RESPALDO, PORQUE ESTÁN CONVENCIDOS QUE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PUEDEN OFRECER UNA CIUDADANÍA INFORMADA, CRÍTICA Y EN CONTACTO, INTERACTUANDO CON EL GOBIERNO EN CUANTO A PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, PERO CON ROSTRO FRENTE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ACTORES QUE GOBIERNAN CIUDADES Y

QUE A VECES ESTÁN DESINTERESADOS DE LOS TEMAS QUE REALMENTE NECESITA EL CIUDADANO. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO, EN USO DE LA PALABRA**, MANIFESTÓ, ACERCA DE LA INQUIETUD DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, RELATIVA A LA CONSTANCIA DE RESIDENCIA, QUE EN EL PROYECTO DE ACUERDO SE INCORPORÓ EL EXHORTO A LAS AUTORIDADES DELEGACIONES; ASIMISMO, SEÑALÓ QUE LE DARÁN TODA LA DIFUSIÓN POSIBLE. -----

RESPECTO DE LO SEÑALADO POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ASEVERÓ QUE NO SERÁN UNA AUTORIDAD DÉBIL, QUE ACTUARÁN EN EL MARCO QUE LES COMPETE Y TOMARÁN LAS DECISIONES PERTINENTES PARA LLEVAR A BUEN FIN EL PROCESO DE ELECCIÓN DE COMITÉS. POR ÚLTIMO, AGRADECIÓ A LOS CONSEJEROS ELECTORALES. ESTIMÓ QUE SE TRATA DE SU PRIMER PROCESO, Y TODOS LO HAN PROCURADO Y HAN PUESTO GRAN EMPEÑO DESDE CADA ÁMBITO DE CONOCIMIENTO. ASIMISMO, AGRADECIÓ A LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, A LA UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS Y AQUELLAS QUE NO REPARARON EN HORAS Y ESFUERZO PARA TRATAR DE SENSIBILIZAR SIETE VISIONES DEL MISMO TEMA. AFIRMÓ QUE LA CONVOCATORIA ES UN PRODUCTO BIEN LOGRADO Y CONSIDERÓ QUE HABRÁ BUENOS RESULTADOS EL PRIMERO DE SEPTIEMBRE.

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. RENÉ MUÑOZ VÁZQUEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, MANIFESTÓ QUE LA RESPUESTA DEL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO ES LA ESPERADA DE LA INSTITUCIÓN POR LA CIUDADANÍA. -----

AÑADIÓ QUE CONSTRUIR CIUDADANÍA NO ES TAREA FÁCIL, PUESTO QUE REQUIERE PROCESO, LABOR E INFORMACIÓN PARA CONVENCER Y LLEVAR AL CIUDADANO POR EL MEJOR CAUCE QUE LE BENEFICIE. EN ESE EJERCICIO HAY QUIENES OPTAN POR DESVIRTUARLO Y COMPRAR AL CIUDADANO PARA GANAR LA PREFERENCIA ELECTORAL. EL INSTITUTO ELECTORAL LOCAL NO TIENE UN RETO MENOR AL DE UN PROCESO ORDINARIO CONSTITUCIONAL PARA LA RENOVACIÓN DE TITULARES DEL PODER EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JEFATURAS DELEGACIONALES. SI BIEN PARECIERA PARA ALGUNOS UN PROCESO DE TRÁMITE O QUE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA HA SIDO LO SUFICIENTEMENTE BUENA COMO PARA DOTARLE DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA PODER REALIZARSE. EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL REQUIERE LEGITIMAR SU ACTUAR Y MÁS AÚN, ESTE NUEVO CONSEJO GENERAL. -----

INDICÓ QUE DE ACUERDO CON LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, CADA OCASIÓN QUE UN CIUDADANO EJERCE SU VOTO, REALIZA ALGUNA ACTIVIDAD A PETICIÓN O CONVOCATORIA DE UNA AUTORIDAD COMO ÉSTA, RECONOCIDA JURÍDICA Y POLÍTICAMENTE, Y ADVIERTE LA POCA UTILIDAD DE SU VOTO PORQUE EL PRESUPUESTO NO SE EJERCIÓ, LO QUE SE RELACIONA CON UN PROCESO DE CREDIBILIDAD. AFIRMÓ QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL REQUIERE SER FUERTE EN SUS DECISIONES Y EJERCER CON VALOR. RECONOCIÓ QUE HAY LIMITACIONES JURÍDICAS PARA HACER CUMPLIR Y EXIGIR QUE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS CUMPLAN CON EL MANDATO DE LA CIUDADANÍA. EL INSTITUTO ESTÁ LIGADO A MOMENTOS DE PAZ SOCIAL. LAS DECISIONES QUE TOMA LIGADAS AL CIUDADANO, SE RELACIONAN DONDE ÉSTE DEPOSITA LA PAZ SOCIAL Y EL INSTITUTO DESARROLLA EL PROCEDIMIENTO PARA QUE LLEGUE A BUEN TÉRMINO. LA INSTITUCIÓN TRANSITA POR UNA SEVERA CRISIS ECONÓMICA Y ES LAMENTABLE QUE EN CADA OCASIÓN NO SE LEGITIMA, PORQUE NO ES SUFICIENTEMENTE FUERTE PARA IMPONER SANCIONES A QUIENES UTILIZAN LA LEY Y SUS LAGUNAS PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN SU BENEFICIO. ESTÁ EN TELA DE JUICIO POR LO QUE HAY PERSONAS QUE CUESTIONAN SU ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL.-----

ENFATIZÓ QUE ADVIERTE UN INSTITUTO COMPROMETIDO, FUNCIONARIOS PÚBLICOS COMPROMETIDOS Y GENTE LLEVANDO A CABO SU LABOR DE MANERA PROFESIONAL, AUNQUE SE HAN PRESENTANDO ALGUNAS DIFERENCIAS, QUE YA SE PLANTEARON EN LOS ESPACIOS CORRESPONDIENTES. EN LAS OCASIONES QUE NO EJERCE SU FACULTAD CON FUERZA, QUE LA LEY LO LIMITA O ES OMISO, EL CIUDADANO DECIDE QUE ES PREFERIBLE NO PARTICIPAR, DE AHÍ QUE RECIBE LA RESPUESTA DEL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO Y CONSIDERA QUE ES TAMBIÉN LA POSICIÓN DEL RESTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. AGREGÓ QUE SERÁN MUY OBSERVANTES Y ESPERA QUE LA AUTORIDAD ELECTORAL RESPONSABLE SEA CONTUNDENTE AL IMPONER SANCIONES, EXIGIR QUE QUIENES NO DEBEN PARTICIPAR SE ABSTENGAN Y QUE LOS CIUDADANOS DE FORMA LEGÍTIMA DECIDAN QUIENES LOS REPRESENTARÁN Y ÉSTOS NO SEAN COOPTADOS POR LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES PARA QUE PUEDAN BUSCAR LOS MEJORES BENEFICIOS PARA SU COMUNIDAD.-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. OSCAR FRANCISCO CORONADO PASTRANA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, DIO LA BIENVENIDA A LA CONSEJERA ELECTORAL MARIANA CALDERÓN ARAMBURU.-----

DRZ  
↓



SATISFACCIÓN PORQUE SE ALCANZARÁN LAS EXPECTATIVAS QUE TIENE LA CIUDADANÍA. -----

- LA CONSEJERA PRESIDENTA, EN USO DE LA PALABRA, MANIFESTÓ SOBRE LAS DOS CONVOCATORIAS, QUE HAN LLEGADO A ESTE PUNTO EN UN ESFUERZO CONJUNTO, SITUACIÓN QUE AGRADECE. RESALTÓ QUE DESDE QUE TOMARON POSESIÓN COMO CONSEJEROS ELECTORALES Y SE COMPROMETIERON A SALVAGUARDAR TANTO LOS PROCESOS ELECTORALES COMO LOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y EN EL CASO CONCRETO LOS QUE SE DISCUTEN, PENSARON EN SENSIBILIZAR E IR JUNTO CON LOS ACTORES RESPONSABLES DE PARTICIPAR, EN ESTE CASO LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS. LES TRATARON DE SENSIBILIZAR Y EN ESTE PRIMER MOMENTO HAN OBTENIDO UN LOGRO, PORQUE LES ACOMPAÑARON CUANDO ABORDARON LA RESTRICCIÓN PRESUPUESTAL, AÚN SIN RESOLVER; AL DISCUTIR LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL POR SESENTA Y CINCO MILLONES PARA ORGANIZAR LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y EL APOYO BRINDADO CUANDO SOLICITARON A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL REALIZAR DE MANERA CONCURRENTES ESTOS DOS PROCESOS, A LO QUE DICHA INSTANCIA FUE SENSIBLE. -----

EL PROCESO DE SOCIALIZACIÓN DE LA CONVOCATORIA ANTES DE SU APROBACIÓN INVOLUCRÓ A OTROS ACTORES POLÍTICOS, RESPONSABLES TAMBIÉN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMO LOS JEFES DELEGACIONALES Y LA JEFATURA DE GOBIERNO. SE REALIZÓ UN ESFUERZO, RETOMANDO LAS OBSERVACIONES Y PUNTOS DE VISTA NO SÓLO DE ESTOS ACTORES, SINO TAMBIÉN DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN, QUIENES ENRIQUECIERON CON EXPERIENCIAS ANTERIORES TANTO DE LA ELECCIÓN DE COMITÉS COMO EN LAS CONSULTAS SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, Y SE ENCUENTRAN PLASMADAS EN LA CONVOCATORIA, PUES FUERON ATENDIDAS TODAS LAS INQUIETUDES FORMULADAS DENTRO DEL MARCO JURÍDICO. -----

AÑADIÓ QUE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA VA MÁS ALLÁ DE LA RESPONSABILIDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, QUIEN SÓLO ORGANIZA Y ESTÁ ALERTA DEL RESPETO A LAS REGLAS. EL INCREMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ES UN OBJETIVO COMPLEJO, RELACIONADO CON LA CULTURA POLÍTICA, AL CUAL TENÍAN QUE INVOLUCRARSE TODOS, NO SÓLO ERA RESPONSABILIDAD DEL INSTITUTO, QUIEN POR SÍ SOLO NO PODRÍA CAMBIAR UNA CULTURA POLÍTICA, Y ATENDIENDO LA IMPORTANCIA DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN

202  
↑

CIUDADANA, EN LOS CUALES DEBERÍAN ESTAR INVOLUCRADOS MUCHO MÁS ACTORES. REFIRIÓ QUE TAMBIÉN HABÍAN TRATADO DE SENSIBILIZAR A LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, ACERCA DE LA DIFUSIÓN, POR LO QUE FIRMARÍAN LA PRÓXIMA SEMANA, CON EL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, UN CONVENIO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECERÍAN CADA UNA DE LAS FUNCIONES, EL APOYO QUE SE RECIBIRÍA Y LA RESPONSABILIDAD QUE TENÍAN EN EL MARCO DE LA DIFUSIÓN, JUNTO CON LOS JEFES DELEGACIONALES. ADEMÁS DE FINCAR COMUNICACIONES MÁS FLUIDAS PARA ATENDER LAS INQUIETUDES RESPECTO DE INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN.-----

POR OTRA PARTE, SOLICITÓ APOYO Y SENSIBILIDAD COMO LA HABÍAN DEMOSTRADO PARA EL PROCESO DE BLINDAJE DE LA ELECCIÓN DE COMITÉS Y LA CONSULTA, PUES NO PODÍAN OLVIDAR LOS SEÑALAMIENTOS A AUTORIDADES DELEGACIONES, PUES A FINAL DE CUENTAS ERAN RESULTADO Y PROPUESTAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DE MANERA QUE SE CUENTA CON UN CANAL DE COMUNICACIÓN DIRECTO CON LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES, A EFECTO DE HABLAR, COMUNICARSE CON ELLOS Y HACER LABOR, EN EL SENTIDO DE BLINDAR LOS DOS PROCESOS Y EVITAR QUE LAS DISCUSIONES PRESENTADAS SOBRE EL CUESTIONAMIENTO DEL PROCESO LO AFECTEN, PORQUE ALGUNA NOTA NEGATIVA, SOBRE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS, LOS DESACREDITA Y BAJA LOS INCENTIVOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA**, INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DEL CONSEJERO JUAN CARLOS SÁNCHEZ LEÓN.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA**, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN DE PROYECTO ACUERDO CON LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA DIVERSA NORMATIVA DE LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y LOS CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2013, SIGUIENTES: A) CRITERIOS PARA EL REGISTRO, SUSTITUCIÓN DE INTEGRANTES, ACREDITACIÓN DE REPRESENTANTES Y ASIGNACIÓN DEL NÚMERO CON EL QUE SE IDENTIFICARÁN LAS FÓRMULAS QUE PARTICIPARÁN EN LA ELECCIÓN; B)

11/12



REGLAMENTO DE PROPAGANDA, Y C) PROCEDIMIENTO PARA CONOCER DE LAS INCONFORMIDADES EN MATERIA DE PROPAGANDA. -----

- LA **CONSEJERA PRESIDENTA** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA. -----

- EL **SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA**, INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL Y DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO Y JUAN CARLOS SÁNCHEZ LEÓN. -----

- EL **CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO, EN USO DE LA PALABRA**, COMENTÓ QUE TRATARON DE SER SENSIBLES A CIUDADANOS Y AUTORIDADES. UNA DE LAS QUEJAS EXPRESADAS ERA QUE NO SE CONCRETABAN LAS OBRAS ELEGIDAS POR LOS CIUDADANOS. EN ESE SENTIDO, POR PARTE DE LAS DELEGACIONES SE MANIFESTÓ QUE NO ES UN PROCESO FÁCIL, YA QUE, POR EJEMPLO, HAY DELEGACIONES QUE CUENTAN CON DOSCIENTAS CINCUENTA COLONIAS, LO QUE CORRESPONDE AL MISMO NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS QUE TIENEN QUE LLEVAR A CABO Y ADEMÁS SUJETARSE A UNA NORMATIVIDAD. ADICIONALMENTE DEPENDÍAN DE CUÁNDO SE LES LIBERARA EL RECURSO POR PARTE DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y DEBÍAN CONTAR CON UNA OPINIÓN EN DESARROLLO URBANO; ES DECIR, AGOTAR UNA RUTA QUE DEBE CONSIDERARSE PARA LOS MATERIALES EMITIDOS, PARA QUE EL CIUDADANO TENGA CONOCIMIENTO DE QUE LOS RESPONSABLES NO SÓLO SON LA DELEGACIÓN Y EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. CONSCIENTES DE ESA SITUACIÓN, SE MODIFICARON ALGUNOS PLAZOS COMO LOS DE VALIDACIÓN DE LAS DELEGACIONES. ASÍ, PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS, A DIFERENCIA DE LA CONVOCATORIA ANTERIOR, QUE PREVEÍA DIECISÉIS DÍAS, SE CONSIDERAN ACTUALMENTE TREINTA Y CINCO. PARA LA VALIDACIÓN DE PROYECTOS, EL PERIODO ANTES ERA DE QUINCE DÍAS, Y AHORA SE CONTEMPLAN VEINTISÉIS DÍAS, CON LA PARTICULARIDAD DE QUE EN EL MOMENTO QUE LLEGARAN LOS PROYECTOS A LAS DIRECCIONES DISTRITALES SE REMITIRÍAN; ESTO ES, DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA DISCUTIDA, TENDRÁN VEINTICUATRO HORAS PARA REMITIR LOS PROYECTOS QUE REGISTRE EL CIUDADANO, CON LO CUAL SE DABAN CERCA DE SESENTA DÍAS PARA QUE LA DELEGACIÓN LOS CONOCIERA Y COMO ERA SABIDO, TENÍAN QUE EMITIR LA VIABILIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA Y JURÍDICA. CONSIDERANDO QUE CON ESAS MEDIDAS PODRÍA RESOLVERSE UNA DE LAS PRIMERAS PROBLEMÁTICAS QUE ENFRENTAN LAS DELEGACIONES; EN ESE MISMO SENTIDO, SE INCREMENTARON LOS DÍAS PARA LA PRESELECCIÓN DE PROYECTOS Y

DTT



FOROS INFORMATIVOS. EN EL CASO DEL VOTO POR INTERNET, EL PERIODO SERÁ DE SEIS DÍAS Y NO CUATRO, Y EN EL CASO DE LA VALIDACIÓN DE RESULTADOS SE CONTARÁ CON CINCO DÍAS EN LUGAR DE TRES. LO ANTERIOR CON LA INTENSIÓN DE SER SENSIBLES A LOS DIFERENTES ACTORES QUE INVOLUCRA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. JUAN DUEÑAS MORALES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SEÑALÓ QUE LA BASE SEGUNDA, NUMERAL CINCO, ESTABLECE QUE LOS PROYECTOS DEBERÁN PRESENTARSE POR ESCRITO Y CUMPLIR CON CIERTAS CARACTERÍSTICAS, ENTRE LAS QUE SE ENCUENTRA TENER EL COSTO APROXIMADO DEL PROYECTO. PARA TAL EFECTO, EL TABULADOR DE PRECIOS UNITARIOS DEL GOBIERNO ESTARÁ DISPONIBLE EN LAS JEFATURAS DELEGACIONALES. AL EFECTO, CONSIDERÓ EN EL TEMA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO, QUE DEBERÍAN OTORGARSE TODAS LAS FACILIDADES AL CIUDADANO, POR LO QUE SUGIRIÓ QUE ESE TABULADOR ESTUVIERA EN LAS DIRECCIONES DISTRITALES PARA EVITAR QUE SE REMITIERA EL PROYECTO Y AL FINAL SE INDICARA QUE EL PROYECTO SUPERABA LA ASIGNACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

EN EL CASO DE LA BASE PRIMERA, NUMERAL SIETE, SEÑALA QUE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS DETERMINADOS COMO PRIORITARIOS, SEGÚN LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA, SE EJECUTARÁN POR LA JEFATURA DELEGACIONAL CORRESPONDIENTE, SIEMPRE QUE NO CONTRAVENGAN DISPOSICIONES JURÍDICAS; SIN EMBARGO, LOS PROYECTOS REGISTRADOS Y QUE RESULTARON GANADORES, YA HABRÍAN SIDO VALORADOS JURÍDICAMENTE, DE MANERA QUE NO TENDRÍA POR QUÉ DECIRLE A LA DELEGACIÓN QUE LOS VALORÓ Y NO PROCEDE PORQUE EXISTE UNA DISPOSICIÓN LEGAL QUE LO IMPIDA; EN CONSECUENCIA, SUGIRIÓ QUE ESE TEXTO FUERA SUPRIMIDO, DEBIDO A QUE ALGUNAS DELEGACIONES DISENTÍAN DE LAS DECISIONES DE ALGUNOS COMITÉS CIUDADANOS O NO ERAN ACORDES A LOS PROYECTOS QUE SE TENÍAN, DE MANERA QUE PODÍAN BUSCARSE ARGUMENTOS PARA NO CUMPLIR CON UNA DECISIÓN CIUDADANA.

- EL CONSEJERO ELECTORAL GUSTAVO ERNESTO FIGUEROA CUEVAS, EN USO DE LA PALABRA, ESTIMÓ QUE JURÍDICAMENTE ES IMPORTANTE LA OBSERVACIÓN VERTIDA, YA QUE PODRÍA VALORARSE UN PROYECTO CON LOS DATOS QUE SE TIENEN EN UNA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO, DE MANERA QUE SE EXTENDERÍA EL PERIODO PARA QUE LA DELEGACIÓN TUVIERA LA OPORTUNIDAD DE CONSULTAR CON LAS DEMÁS ÁREAS LA PROPIEDAD DE ALGUNOS TERRENOS, POR EJEMPLO. EN CASO DE QUE EN ALGUNO SE PRETENDIERAN COLOCAR JUEGOS INFANTILES O

Diz



CONSTRUIR UN SALÓN DE FIESTAS POR EJEMPLO, SI SE PRESENTABA EL DUEÑO DURANTE EL PROCESO, HABRÍA SITUACIONES JURÍDICAS COMPLEJAS, POR LO QUE TENDRÍA QUE SELECCIONARSE UN PROYECTO DIVERSO. -----

EN ESE ORDEN DE IDEAS, CONSIDERÓ QUE DEBERÍA MANTENERSE TAL POSIBILIDAD, PORQUE DADA LA IRREGULARIDAD DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL Y LA ESCASA CERTEZA SOBRE ALGUNOS TERRENOS, ERA DIFÍCIL QUE LA OPINIÓN DE LA DELEGACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA, FUERA DEFINITIVA Y HABRÍA QUE CONTEMPLAR LA EVENTUALIDAD DE QUE SI NO FUERA POSIBLE, SE PUDIERA SELECCIONAR OTRO PROYECTO. -

- **EL CONSEJERO ELECTORAL JUAN CARLOS SÁNCHEZ LEÓN, EN USO DE LA PALABRA,** SUGIRIÓ, CON RELACIÓN A LA INQUIETUD DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE SE CONSIDERARÁ LA POSIBILIDAD DE INCORPORAR ESE TABULADOR EN UN MICROSITIO DE LA PÁGINA DE INTERNET. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO, EN USO DE LA PALABRA,** PRECISÓ SOBRE EL PLANTEAMIENTO FORMULADO POR EL CONSEJERO ELECTORAL JUAN CARLOS SÁNCHEZ LEÓN, QUE DICHO TABULADOR TIENE COSTO, YA QUE CADA DELEGACIÓN LO VENDE Y SI SE INCORPORA A LA PÁGINA INSTITUCIONAL, SE AFECTARÁ EL COSTO QUE LAS DELEGACIONES OBTIENEN DE ÉL; POR ELLO, LA IDEA ES QUE LAS DIRECCIONES DISTRITALES LO ADQUIERAN PARA MOSTRARLO Y TENERLO A DISPOSICIÓN DE LOS CIUDADANOS. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA,** AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO ACUERDO, CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS Y LA PRESENTADA POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EXCLUSIVAMENTE POR LO QUE CORRESPONDE A LA BASE SEGUNDA, NUMERAL QUINTO, EN EL SENTIDO DE QUE EL CATÁLOGO SE PONGA A DISPOSICIÓN EN CADA DIRECCIÓN DISTRITAL, LO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA DIVERSA NORMATIVA DE LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y LOS CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2013, SIGUIENTES: A) CRITERIOS PARA EL REGISTRO, SUSTITUCIÓN DE INTEGRANTES, ACREDITACIÓN DE

me  
V

REPRESENTANTES Y ASIGNACIÓN DEL NÚMERO CON EL QUE SE IDENTIFICARÁN LAS FÓRMULAS QUE PARTICIPARÁN EN LA ELECCIÓN; B) REGLAMENTO DE PROPAGANDA, Y C) PROCEDIMIENTO PARA CONOCER DE LAS INCONFORMIDADES EN MATERIA DE PROPAGANDA. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.**-----

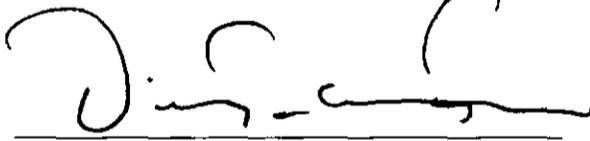
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DEL CONSEJERO ELECTORAL JUAN CARLOS SÁNCHEZ LEÓN. ASIMISMO, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO ACUERDO CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**-----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE SE HABÍAN AGOTADO LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA.**-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS DEL TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL TRECE, DECLARÓ LEVANTADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA.**-----

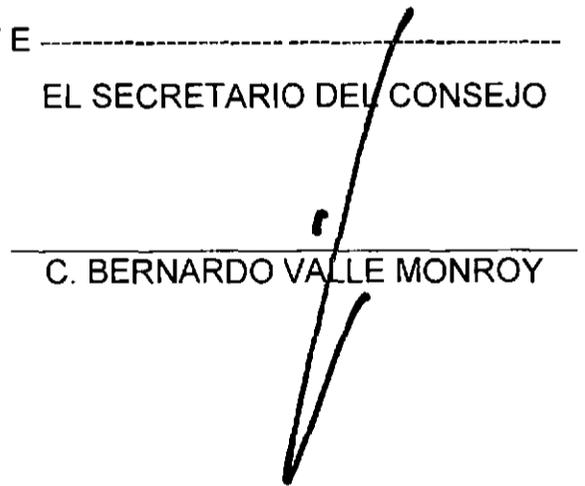
-----C O N S T E-----

LA CONSEJERA PRESIDENTE



C. DIANA TALAVERA FLORES

EL SECRETARIO DEL CONSEJO



C. BERNARDO VALLE MONROY